
Cuba y Finlandia firman acuerdo sobre servicios aeronáuticos

14/03/2017



La ceremonia se realizó en la sede del Ministerio del Transporte, con la presencia del director general para las Américas y Asia del Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, Kimmo Ladjvirts, y el viceministro local de la especialidad, Eduardo Rodríguez.

A cargo de la rúbrica estuvieron Ladjvirts y el presidente del Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba, Alfredo Cordero, trato con el cual se muestra la expresión de la voluntad de ambas naciones de intensificar el intercambio bilateral sobre la base de la reciprocidad y el beneficio mutuo.

Al respecto, Ladjvirts consideró un logro muy importante en la construcción de las relaciones entre ambos países, y recordó que el sector de los viajes para Cuba es una gran industria, la cual se favorecerá por la firma del pacto con el aumento de la llegada de turistas y hombres de negocios ante la atractiva reducción del tiempo de viaje.

En el acuerdo se reconocen además las leyes y normas nacionales de los dos países sobre la Seguridad Operacional y a la Seguridad de la Aviación Civil, e incluyen las conexiones charter y de pasajeros, así como otras prácticas que rigen los vuelos regulares, dijo.

Los viajes iniciarán su circulación en noviembre de este año, pronosticó Ladvirtis.

Por su parte, Cordero resaltó que el pasado año el transporte aéreo de la isla se incrementó en 18 por ciento y en 24 en La Habana, con un alza significativa respecto a la generalidad mundial que se ubica alrededor del seis por ciento.
